

"ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "FERTRADE S. A.", CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2.016.

En la ciudad de Guayaquil, siendo el veintiocho días del mes de marzo de dos mil dieciseis, a las nueve horas, en la oficina ubicada en la Ciudadela El Cóndor manzana A, villa 7, se reunieron los accionistas de la compañía "FERTRADE S. A." a saber: LIVERMORE PROPERTIES INC., representada por su Apoderado General, doctor Jaime Holguín Espinel, como propietaria de 799 acciones; y, la señora María Cristina Chiriboga, por sus propios derechos, como propietaria de una acción. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de \$ 1.00 cada una.

Presidió la sesión el doctor Jaime Holguín Espinel, como Presidente ad-hoc de la compañía; y, actuó como Secretaria, la señora María Cristina Chiriboga, Gerente General de la misma.

Al tenor de lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, la Secretaria procedió a elaborar la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de que se encontraba en ella la totalidad del capital social de la compañía, que es de US\$ 800,00, los accionistas de "FERTRADE S. A." se acogieron a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para lo cual de manera unánime renunciaron al requisito de convocatoria previa en la forma establecida en el Estatuto Social y de igual manera aceptaron constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, así como aceptaron conocer y resolver sobre los siguientes puntos como el orden del día:

1. Conocimiento de los Informes presentados por la Gerente General y el Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico de 2.015;
2. Conocimiento del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al referido ejercicio económico;
3. Transferencia de la cuenta por pagar a accionistas;
4. Compensación de pérdidas del ejercicio económico 2.015;
5. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa;
6. Designación del Comisario principal; y,
7. Designación de Auditor Externo.

Se pasó a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual tomó la palabra el Presidente Ad-hoc, quien por Secretaría pidió se diera lectura a los correspondientes informes presentados por la Gerente General y el Comisario de la compañía, relacionados con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2.015. Una vez leídos los mencionados informes, la Junta resolvió aprobar, con la abstención de la Gerente General, el informe presentado por la administración; y, de manera unánime, el informe presentado por el Comisario, ambos relativos al ejercicio económico antes detallado.

A continuación, se dio lectura al segundo punto del orden del día, luego de lo cual, la Gerente General tomó la palabra para poner en conocimiento de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2.015, realizando las explicaciones y comentarios del caso. De manera especial, la Gerente General puso en conocimiento de la Junta que la compañía ha tenido una pérdida contable de USD \$ 48,787.84, la que sumada al impuesto a la renta mínimo que se canceló como anticipo de USD \$ 4,911.98, da una pérdida neta de USD \$ 53,699.82.

La Junta resolvió, con la abstención de la Gerente General, aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentado.

Se dio lectura al tercer punto del orden del día, por lo que la Secretaria puso en conocimiento de la Junta que con fecha 31 de diciembre de 2.015 se había realizado una transferencia por la suma de USD \$100,000.00 desde la "Cuenta por pagar a accionistas" a "Aportes a futuras capitalizaciones", transferencia que fue ratificada por la Junta de manera unánime sin observación alguna.

Se pasó a tratar el cuarto punto del orden del día para lo cual tomó la palabra el Presidente Ad-Hoc para manifestar que tal como se ha observado, al 31 de diciembre de 2.015 la pérdida neta de la compañía fue de USD \$ 53.699,82, por lo que se hace necesario compensar dicho monto con la cuenta "Aportes a Futuras Capitalizaciones", cuyo valor total incluso excede del referido monto. La Junta, luego de cortas deliberaciones y por ser beneficioso a la compañía, resolvió de manera unánime autorizar la compensación de la pérdida referida con la cuenta "Aportes a Futuras Capitalizaciones", tal como propuso el Presidente Ad-Hoc.

Se dio lectura al quinto punto del orden del día relativo al Informe de Auditoría Externa, el cual luego de ser leído fue aprobado de manera unánime por la Junta.

Acto seguido, el Secretario dio lectura al siguiente punto del orden del día, relacionado con la designación de Comisario principal de la compañía, para lo cual el Presidente Ad-hoc puso en consideración de la Junta al señor Richard Briones para el ejercicio económico del año 2.015, quien ha desempeñado dicho cargo el año anterior. La Junta, de manera unánime, resolvió aceptar la propuesta antedicha y designó al referido profesional como Comisario de la compañía para el presente año.

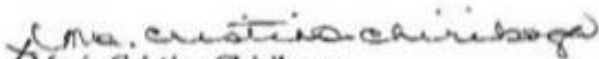
Se pasó a tratar el último punto del orden del día, para lo cual la Secretaria propuso la designación de la ingeniera Marlene Roblero Saad como Auditora Externa para el año 2.016, moción que fue aprobada de manera unánime por la Junta, por lo que quedó elegida la referida profesional como Auditora Externa de la compañía para el presente año.

Finalmente, el Presidente Ad-hoc pidió a la Secretaria que incorpore al expediente de la presente sesión, todos aquellos documentos que fueron conocidos en esta reunión.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc declaró concluida la sesión, siendo las diez horas treinta, concediendo un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, fue leída ante los accionistas presentes y firmada por todos en señal de aprobación."

FIRMAN: (f) Jaime A. Holguín Espinel PRESIDENTE AD-HOC; (f) María Cristina Chiriboga - GERENTE GENERAL-SECRETARIA; p. LIVERMORE PROPERTIES INC. (f) Jaime A. Holguín Espinel, Apoderado Especial; y, (f) María Cristina Chiriboga.

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia de su original, la misma que reposa en el Libro de Actas correspondiente. Guayaquil, 28 de marzo de 2.016.


María Cristina Chiriboga
GERENTE GENERAL-SECRETARIA